DISCURSO COMISIONADO IVÁN VELÁSQUEZ Evento: Informe "Costos y desafíos del combate a la impunidad en Guatemala" Noviembre 10 de 2015

Gracias por su presencia, que revela el interés en un tema tan sensible como el de la lucha contra la impunidad en el país, y la posibilidad de actuar efectivamente para incidir en que esta situación que ahora se nos revela tenga realmente una transformación. Datos como estos escuchados ahora que los mencionaba Jonathan Menkos del informe que se presenta, como que las tres cuartas partes de los hechos delictivos no son denunciados y que el 80% de quienes no denuncian, es porque entienden que eso no sirve para nada, es una realidad que hay que transformar.

Es tal vez este un momento excepcional, porque Guatemala, no hay duda que vive un momento importante de su historia, quizá como nunca antes la sociedad va creyendo ahora que la lucha contra la impunidad sí es posible, que la corrupción no es una situación normal con la que hay que saber convivir, que nadie está por encima de la ley, y el Ministerio Público ha dado muestras ciertas, de su voluntad para el combate de ese flagelo, y como lo ha venido exponiendo en diversos espacios la Fiscal General, está dando pasos y quiere seguir dando pasos firmes en procura de su fortalecimiento.

Se plantea entre otros aspectos -como ahora también se mencionaba en el informe- la necesidad de ampliar la cobertura territorial del Ministerio Público, hoy sorprendentemente limitada al 10% de los municipios del país. Y este no es un simple dato estadístico; es la revelación de lo que ha significado la justicia para el Estado y para la dirigencia nacional, o también del desigual desarrollo que privilegia el centro sobre la periferia.

Pero el fortalecimiento del Ministerio Público no supone simplemente la expansión territorial o el aumento del número de fiscales, auxiliares fiscales y oficiales, más un adecuado personal de apoyo, tal como se propone en el estudio que ahora comentamos. Considero que es indispensable -si en realidad se quiere articular un proyecto exitoso en la lucha contra la impunidad- conformar un fuerte aparato de investigación criminal suficiente en número y altamente capacitado que incorpore a su quehacer cotidiano los avances tecnológicos que le permitan realizar investigaciones de calidad.

Pero como se nos ha planteado ahora, naturalmente que un proyecto de tal envergadura, y para concretarnos sólo en este aspecto específico de la investigación criminal, que es indispensable contar con recursos económicos de los que no dispone el Ministerio Público cuyo presupuesto siempre recortado, apenas si le alcanza para subsistir en sus condiciones actuales.

Y hay que preguntar entonces: ¿qué hacer para trascender de las simples aspiraciones de justicia para que la lucha contra la impunidad no sea retórica, para que en realidad se pueda afectar sensiblemente la corrupción como lo demanda la sociedad? Creo que se deben buscar soluciones ingeniosas, mecanismos que permitan asegurar la obtención de recursos dirigidos a ese propósito, mecanismos como también aparecen planteados en el informe. Pero en esto bastante puede contribuir el empresariado que repetidamente se ha pronunciado reclamando la acción de la justicia contra las estructuras criminales que han desangrado las finanzas públicas.

Y podría pensarse y apenas planteado como para la discusión exhortando a que se iniciara un debate para una solución de urgencia, en una situación de urgencia, aprovechando el momento que atraviesa el país: pensar por ejemplo, así como en el pasado se estableció un impuesto especial para la inversión social que desarrollaron los acuerdos de paz, pensar en un impuesto especial transitorio, de vigencia temporal limitada, dirigido a gravar por ejemplo patrimonios que superen un determinado monto con destinación específica para fortalecer el Ministerio Público, tanto en su capacidad investigativa como en su cobertura territorial, y también naturalmente al Organismo Judicial. Que 5.7 jueces por 100 mil habitantes tenga el país, cuando el promedio latinoamericano es de 11 por 100 mil habitantes, también muestra cuál es el estado de la justicia en ese específico sector del Organismo Judicial; que permita fortalecer al Instituto de la Defensa Pública Penal y también al INACIF.

Y Buscar soluciones de esta naturaleza revelaría que la lucha contra la impunidad no es un discurso, sino una verdadera decisión del país. Esto naturalmente sólo a título de ejemplo, pero seguramente quienes mueven la economía nacional tendrán mejores y más eficaces ideas, pero es necesario que reflexionen sobre este aspecto y que se busquen soluciones muy inmediatas.

Lo cierto es, decía, que Guatemala atraviesa un momento excepcional que debe ser aprovechado para transformar la realidad de hoy, existe el clima propicio y tiene que existir también la voluntad de sus dirigentes, tanto del sector público como del sector privado. Muchas gracias.